



La educación ambiental y la educación de personas adultas y mayores. Participación social y voluntariado ambiental.

Autor: Macarena Esteban Ibáñez

Institución: Universidad Pablo de Olavide

Otros autores: Luis Vicente Amador Muñoz (Universidad Pablo de Olavide); Olga M^a Moreno Fernández (Universidad Pablo de Olavide); Victoria Pérez de Guzmán Puya (Universidad Pablo de Olavide).

Resumen

Vivimos en una sociedad que cambia aceleradamente, que está sometida a profundas transformaciones, que necesita estar continuamente en un proceso de actualización interna. Algunos de los conceptos que aprendimos ayer no nos resultan útiles para el quehacer diario, por tanto tenemos que desarrollar nuevas habilidades, poner en juego otras estrategias que nos ayuden a una mejor integración y a una actuación adecuada en el Medio en el que nos desenvolvemos. Al mismo tiempo, la sociedad actual, con el objeto de dar respuesta a las nuevas necesidades y a la realidad socio-cultural que nos ha tocado vivir, está apostando cada vez más por el fomento de valores sociales y el cambio de actitudes en los mayores. Esto llevará a determinar la importancia de mantener una vida y envejecimiento activo, no como la suma reiterativa de actividades, sino como una filosofía y praxis de vida para afrontar la etapa del ciclo vital. Todos los mayores pueden y deben contribuir activamente a la mejora de su propia calidad de vida y de los distintos colectivos, de ahí que se convierta en significativa la actividad en las personas mayores debido a que repercute en la satisfacción y el buen ánimo durante la vejez, situación que prolonga la vida e incide en el estado de salud. La oferta sociocultural, de participación social, de actividad para las personas mayores es variada, pero nos centraremos principalmente en aquellas que hacen hincapié en el aspecto formativo en aspectos medioambientales, ya que la persona mayor tiene derecho a la educación y al pleno desarrollo de su personalidad, de igual modo, tiene derecho a participar en la vida cultural, social e intelectual de su comunidad como actor y receptor de la acción.

Palabras claves: Educación ambiental, Educación de personas adultas y mayores, Participación social, Voluntariado ambiental, Intervención socioeducativa.

Estamos ante una sociedad con avances tecnológicos, las personas mayores han perdido su papel, la sociedad actual no recoge para las personas mayores un papel específico, prima el modelo juvenil y todo lo que venga de la tercera edad es rechazado. La situación puede ser especialmente problemática cuando se produce la jubilación, ya que al abandonar el trabajo se produce un vacío que debe ser llenado y adaptarse a una serie de rutinas que en parte desconoce (Ramos, 1995), y que en muchas ocasiones produce importantes problemas psicológicos, que afectan a su salud y calidad de vida.

Por ello, el modelo tradicional de educación estructurado generalmente en áreas curriculares, parece no satisfacer todas las necesidades formativas actuales. Estamos ante una necesidad ya señalada por Coombs en la década de los setenta, y posteriormente por Faure en su estudio encargado por la UNESCO sobre la situación mundial de la educación: acercar la educación a la realidad social en la que se encuentra enclavada, poder así satisfacer las necesidades reales del sujeto y cubrir las expectativas sociales. Es decir, una educación que forme ciudadanos capaces de integrarse y actuar positivamente en su Medio en contraposición al academicismo imperante.

Este academicismo se encuentra relacionado con las diferencias entre «enseñar», entendido como transmitir, exponer e instruir y «educar», que se centra en formar y desarrollar íntegramente a la persona de modo que esté preparada para la vida en sociedad. Estamos por ello, ante la necesidad de implantar una educación como proceso de cambio intencional, individual, cualitativo y cuantitativo, que una persona ha de realizar en su comportamiento, con finalidades adaptativas y de desarrollo personal, en relación al medio sociocultural en que vive.

Los tiempos actuales nos exigen que tomemos decididamente el camino de una educación destinada a satisfacer las necesidades formativas y situaciones problemáticas que tendrán que resolver en el futuro los ciudadanos. Muestra de ese cambio son las finalidades educativas escolares postuladas por la UNESCO (1.997) para el próximo milenio: *Aprender a aprender, Aprender a hacer, Aprender a convivir y Aprender a ser*, bien diferente de la aspiración en la *alfabetización*, que anteriormente expresaba este organismo internacional. Debemos abandonar los planteamientos mecanicistas, dejar de ser meros transmisores de saberes anquilosados y formar a las nuevas generaciones en aquello que realmente necesitan. Al mismo tiempo hay una urgente necesidad de un cambio de comportamiento con relación a la Naturaleza y al Medio Ambiente, haciéndose patente la necesidad de una adquisición de conocimientos sobre las actuaciones que conducen a los problemas ambientales. Necesitamos saber cómo reparar los daños que ya han sido causados, y cómo evitar que se repitan en el futuro, aspecto que puede ser cubierto por la Educación Ambiental. El tema debe ser estudiado principalmente en la escuela porque si deseamos cambiar nuestra actitud frente al Medio Ambiente y la Naturaleza, debemos hacer partícipe al sector educativo.

La Educación Ambiental debe contribuir así a una concienciación más realista de nuestra situación en el planeta. La formación ambiental ha de hacernos capaces de interpretar el mundo de forma menos parcial o sesgada y dando importancia a los derechos de otros seres humanos y de la Naturaleza. Es una condición para capacitar a los ciudadanos y colectivos para contribuir a cambiar políticas desacertadas basadas exclusivamente en intereses económicos. Probablemente la transformación más urgente y necesaria sea el paso del *antropocentrismo*, sentimiento humano de ser el rey de la Creación, recogido por la tradición judeocristiana y expresado en la Biblia: «... *poblad la tierra sometedla y dominad sobre los peces, las aves del cielo, sobre los ganados y todo lo que vive y se mueve sobre la tierra*» al *Biocentrismo*. Hay que recuperar parte del sentimiento de conexión con la Tierra que tenían nuestros antepasados a quien este

mismo autor califica con la bella expresión de «ecologistas animistas por obligación y vocación evolutiva».

La Educación Ambiental podría constituirse en uno de los agentes en la transición a una nueva fase ecológica. Ello se integrará en un proceso en el que las nuevas formas de participación, actuación social y ambiental (como pueden ser las ONGs) van a ir surgiendo y desarrollándose. Identificar y apoyar estas nuevas iniciativas es nuestra tarea y responsabilidad. Comprender la necesidad del cambio y adquirir motivación son requisitos necesarios para actuar ya que por sí misma la comprensión de la realidad no implica forzosamente el dar los pasos para transformarla.

PROBLEMAS AMBIENTALES Y SOSTENIBILIDAD

La importancia de los elementos del ambiente en la evolución y sostenimiento de la vida en el planeta fue reconocida mucho tiempo antes de que se tomara plena conciencia de los posibles efectos negativos que su deterioro traería a la humanidad. Desde mediados del siglo XX el tema ambiental cobró dimensiones internacionales a partir del conocimiento y difusión de problemas asociados a la degradación del ambiente. Existen muchos problemas ambientales que están enfermando a nuestro planeta. Estos a su vez guardan estrecha relación con otros problemas económicos y sociales. El ser humano se encuentra en constante interrelación con su entorno. Cuando éste le produce algún perjuicio es que se habla de problemas ambientales. Estos pueden provenir directamente de la naturaleza, cuando el hombre se instala en sitios cuyos procesos naturales lo perjudican; o bien tener su origen por causas humanas o antrópicas, es decir, que el hombre interviene en los ciclos naturales generando un daño que, finalmente, se vuelve contra él mismo.

Los impactos ambientales y sociales que dan origen a los problemas surgen de muchos factores como: niveles insostenibles de consumo de recursos, tecnologías insuficientes, prácticas administrativas inapropiadas, políticas asimétricas de desarrollo económico, leyes y regulaciones que ignoran la verdadera exposición de los seres humanos e innumerables procesos políticos no participativos. Los patrones de consumo de todas las comunidades, tanto ricas como pobres, se asocian en conjunto con amenazas críticas al ambiente como son el deterioro de la salud humana.

La mayoría de los países padecen de una serie de problemas ambientales de variada naturaleza, asociados a diversas actividades humanas, que ponen en peligro el desarrollo sustentable del país. El nivel de contaminación atmosférica, el volumen de residuos urbanos e industriales y la congestión vehicular.

Se debe tener en cuenta la opinión de María Neira, Directora de salud pública y medio ambiente de la OMS, quién expuso: “En cuanto a factores ambientales, buenas inversiones en los mismos, hacer accesibles a toda la población el agua, el saneamiento y la higiene, podría reducir un 25 por ciento la morbimortalidad en el mundo y disminuir las enfermedades más prevalentes, ya que las diarreicas siguen matando a una gran cantidad de niños. Parece absurdo que en el siglo XXI sigamos hablando de que un determinante fundamental de la salud es tener acceso al agua y al saneamiento cuando el gran cambio en la situación epidemiológica del mundo occidental se produjo precisamente cuando se entendió que había que invertir en esto. Respecto a los países desarrollados, uno de los factores ambientales que podrían tener un gran impacto en la prevención de la enfermedad es la contaminación ambiental, responsable de un número elevado de muertes cada año y, sobre todo, de patologías crónicas y agudas, especialmente respiratorias y cardiovasculares. En cuanto al uso de pesticidas, quizá en

nuestro entorno no sea un problema grave pero hay mucho que hacer en otros países para que éstos no lleguen a los alimentos y no sean causa de morbilidad. Entre los factores de riesgo ocupacionales, la exposición al asbesto sigue matando a miles de personas cada año y otros tóxicos y químicos son responsables de un número elevado de cáncer. Ése es el tipo de desafío que se plantea la OMS. Hay que hacer un gran esfuerzo para prevenir estas patologías”.

Con la acumulación de múltiples fracasos en la solución de los problemas ambientales ha quedado claro que su enorme complejidad obliga a los diversos sectores involucrados a colaborar muy estrechamente. Los grupos gubernamentales y académicos están en un sitio de particular responsabilidad en este sentido. Nuestra opinión es que la principal solución a los problemas ambientales, es la **educación ambiental** en todos los niveles y sectores de la sociedad, productivos o no. Esta es una herramienta fundamental para lograr un cambio de actitud y de comportamiento en la sociedad, no sólo en los productores sino también en los consumidores de todo el mundo.

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO HERRAMIENTA SOCIAL

A tenor de lo expuesto en el apartado anterior, podemos plantear que la disyuntiva de explotar los recursos naturales o conservarlos intocables ha pasado, desde hace más de medio siglo a la fecha, de una discusión casi teórica hasta un serio enfrentamiento de puntos de vista sobre el estilo de vida de las actuales y futuras generaciones. La progresiva urbanización provocada por la concentración acelerada de la población y las modificaciones en las políticas relativas al campo se han traducido en cambios drásticos en el ambiente. A causa de ello podemos observar que ante la demanda creciente de productos agrícolas, pecuarios, forestales, mineros y energéticos para la satisfacción de las necesidades urbano-industriales se alteran irreversiblemente los ecosistemas naturales. Aunque paradójico, la causa de la problemática señalada es la búsqueda del desarrollo, entendido éste en términos del bienestar de los individuos, como producto creciente de la posibilidad de acceder a las oportunidades para la satisfacción de sus necesidades, tanto en los aspectos económico como político y social.

Es innegable que el origen principal de la problemática ambiental lo encontramos en la conducta humana. La falta de información, conciencia y capacidad se constituyen en las principales causales de la inadecuada respuesta social. Para dimensionar adecuadamente lo expuesto, justo es señalar que la crisis del medio ambiente no es un problema moderno, lo nuevo son sus dimensiones. A esto cabe acotar que la tecnología propicia la degradación acelerada del medio ambiente y los recursos naturales cuando no es usada racionalmente y que la capacidad de respuesta orientada a su restauración se sitúa en el largo plazo. Hablar de sustentabilidad en el desarrollo implica estar plenamente conscientes de que nos referimos precisamente a una relación de conflicto entre la sociedad y la naturaleza; relación que debiera tener como meta una coexistencia armónica, que tienda a garantizar un adecuado nivel de vida humana, que pretenda evitar el deterioro de los ecosistemas y obtener el mayor equilibrio posible de los mismos.

Cotidianamente se señala que la conservación y el desarrollo raramente han sido combinados y frecuentemente parecen incompatibles, y lo serán en la medida en que no se haya previsto un desarrollo sostenido. Bajo esa perspectiva hay que considerar que el bienestar social se sustenta en el aprovechamiento de los recursos naturales y en la modificación de la biosfera, acordes al uso los recursos humanos y financieros, de tal

forma que la satisfacción de las necesidades y el nivel de vida dependen directamente del modelo de desarrollo que se adopte.

Queda claro entonces que el modelo de desarrollo que se ha venido aplicando resulta atentatorio para los recursos naturales, los que junto al medio ambiente se han sometido a una presión y ritmo de consumo superior a su capacidad de regeneración. Se hace necesario entonces, partir de bases diferentes que contemplen como metas no sólo el bienestar de las actuales generaciones, sino que prevea la sana subsistencia de las futuras. Por lo tanto, el modelo de desarrollo socioeconómico que se requiere es un modelo de desarrollo sustentable, en el cual es fundamental que el aprovechamiento y uso de los recursos naturales sea racional y potencialmente sostenible. En este sentido es que se manifiesta una "nueva cultura ecológica" que se hace patente en todos los niveles y sectores. Mientras que en el gubernamental se percibe un creciente proceso de organización, en la sociedad civil se incrementa el reclamo, la denuncia y la gestión como expresiones participativas. Lo mismo observamos la creación de dependencias oficiales, como la manifestación constante de organizaciones no gubernamentales, eventos políticos, científicos, etc. (cf. Aceves Rubio).

La relevancia de la Educación Ambiental como campo de conocimiento teórico y práctico es claramente reconocida, en la actualidad, habida cuenta las variables económicas, políticas, sociales y culturales que permiten explicar las diversas situaciones que se manifiestan en el medio, que permiten hablar de "problemática ambiental", así como de la necesidad de concertar alguna medida para afrontarla. En realidad se espera que la Educación Ambiental sea capaz de suscitar cambios en las mentalidades, actitudes, saberes, comportamientos, etc... que han de tener las personas y sociedades, cada vez más inquietas por la exigencia de conjugar la vida diaria con los gigantes cambios tecnológicos, económicos, culturales, ambientales en los que se expresa la modernidad: con los efectos y consecuencias que están produciendo en las sociedades actuales, desarrolladas y no desarrolladas, y en su ciudadanía. Esta creencia supone una interpretación directa del papel de la Pedagogía Social en la comprensión del medio : ¿qué puede hacer la Educación Social como práctica y como profesión a favor del medio ambiente?.

El mismo Libro Blanco para la Educación se hace eco de estos cambios y viene a exponerlos y entre ellos aparece **el crecimiento y desarrollo sostenible y protección del medio ambiente**, sin olvidarnos de todos los que recoge, entre otros: atención a la diversidad y exclusión; internalización, globalización económica y socio-económica y la necesidad de respuesta "local" y atención a los servicios a la ciudadanía que ello demanda; el nuevo marco internacional que conlleva el contacto y el intercambio entre colectivos, ciudadanos con identidades diversas. Demanda de una nueva cultura de la interculturalidad, la mediación y la convivencia.

Todo ello se traduce en un nuevo tipo de sociedad, *la sociedad del conocimiento*. *En ella aparecen dos perfiles educativos claves: el aprendizaje dinámico y el de aprendizaje para toda la vida vinculados de manera transversal a la incorporación y uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y a la participación crítica y responsable para reaccionar ante las transformaciones y los desajustes que la nueva situación produce.*

Y a partir de aquí expone acciones, planes, programas y proyectos que desde una visión educativa estarían relacionados y unidos a acciones continuas, en donde la implicación del profesional de la educación y de los participantes es absolutamente fundamental:

- Programas, acciones, proyectos e iniciativas vinculadas a la vida diaria.

- Programas, acciones, proyectos e iniciativas vinculadas a la mejora de la calidad de vida
- Programas, acciones, proyectos e iniciativas culturales y de ocio.
- **Programas, acciones, proyectos e iniciativas vinculadas al medio ambiente.**

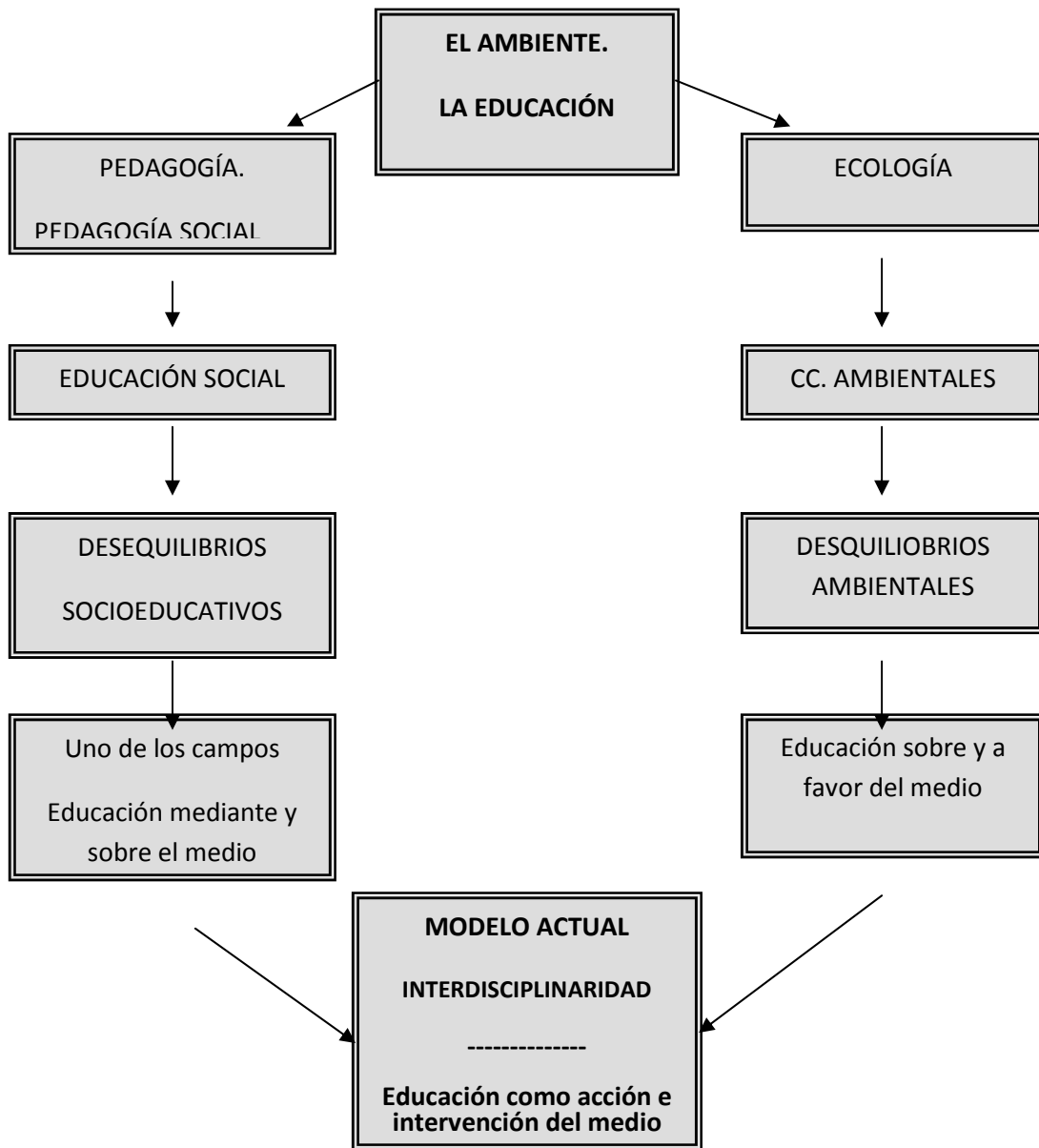
EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Es en este campo en donde destaca la importancia del papel de la educación que debe traspasar los ámbitos de la educación reglada, formal, escolar, llegando al marco del desarrollo socioeducativo de personas y colectivos en el contexto de la educación no reglada, no formal. Es aquí en donde aparece la Educación Social, desde la vertiente académica y profesional dando respuesta a las demandas sociales y de ciudadanía y, por supuesto desajustes que vienen a provocar esas transformaciones.

En este campo y bajo estos criterios es en donde ponemos en valor la relación, la vinculación entre dos realidades que transcurren, en ocasiones paralelas a lo largo del tiempo y que terminan compartiendo criterios, finalidades, compromisos, etc.

Tal y como se hacen eco Meira y Caride (2007), ambas se desarrollan de forma definitiva en el periodo del estado de bienestar, con el fin de dar respuesta a los compromisos que plantean los nuevos desajustes sociales propios de las transformaciones del momento. En un caso, como consecuencia de los desequilibrios emadados, como consecuencia de los excesos industriales y los problemas que plantea el modelo socioeconómico. En el otro, alarmada por las disfunciones sociales que provoca; siendo aquí como hemos visto anteriormente en donde la Educación Social termina haciéndose eco y tratando de dar respuesta. Compartiendo ambas la crisis global y la necesaria seguridad ante la calidad de vida y la incertidumbre que, en cualquier caso, la sociedad actual conlleva.

Los iniciales planteamientos educativos surgen en el contexto de formar en valores que faciliten el respeto a la naturaleza en donde las personas realizamos nuestras actuaciones. A este planteamiento en un principio reduccionista (didáctica de la ecología), sucede otro más inter o multidisciplinar que da más importancia a la naturaleza social y cultural del medio ambiente. Esta perspectiva queda de manifiesto en la figura 1.



Vemos como con el devenir, con el proceso ambiental y educativo, en donde se aprecia que la Ecología y la Educación Social, como praxis de la Pedagogía Social, da lugar a una nueva visión a la que denominamos Educación Ambiental. Dado que nace como un elemento integrador, autoras como Rodríguez (2005) viene a denominarla Educación Socioambiental.

Bien entendido que la Educación Social no es una ciencia ni una disciplina científica, es un hecho, un fenómeno, una acción y por ello puede ser objeto de estudio y análisis, pero no la ciencia misma. No es una materia ni una disciplina académica, la formación debe abordarse de manera interdisciplinaria y desde diferentes ámbitos de las ciencias socioeducativas ya existentes.

La Educación social como praxis de la Pedagogía Social, es un recurso integrado en la comunidad. Los recursos próximos a las personas constituyen una fuente fundamental para la educación. Así, la ciudad, la comunidad, los grupos de referencia y pertenencia pueden elaborar elementos de aprendizaje con una incidencia cercana y constante. Debemos tender a integrar todos los recursos educativos que fluyen de la comunidad y que apunten a la transformación social.

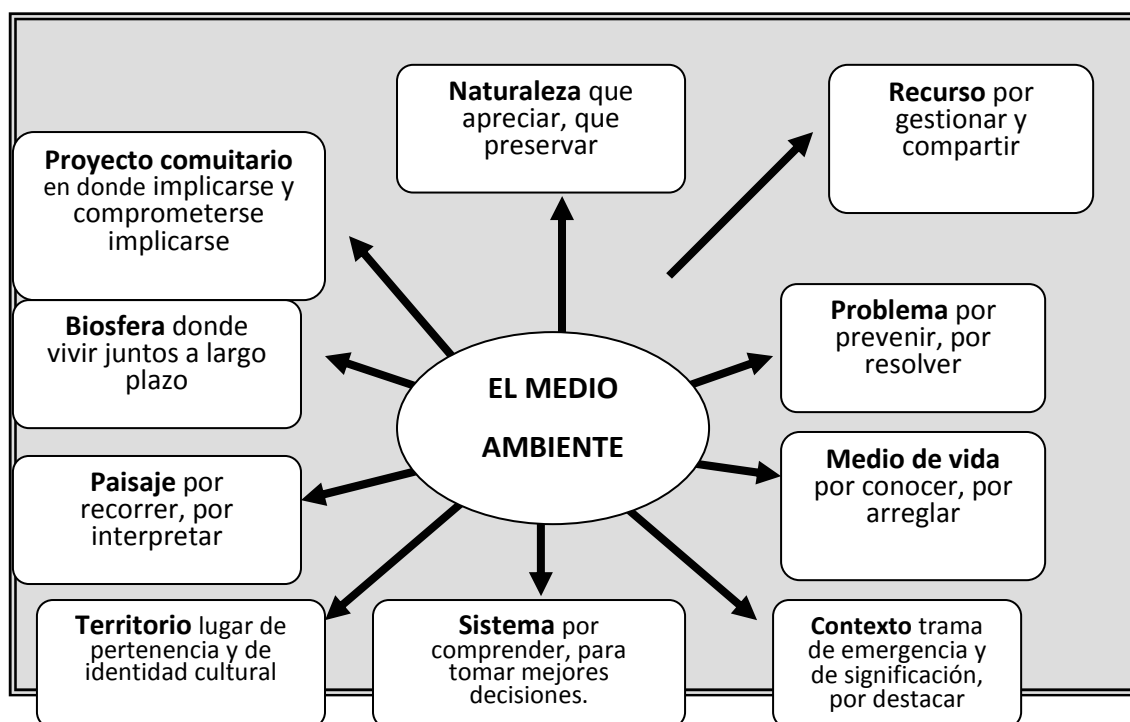
La Educación Social como adquisición de competencias sociales. Hay autores, provenientes fundamentalmente de las teorías de la comunicación y el interaccionismo, que definen la Educación Social como la adquisición, aprendizaje de competencias sociales correctas y necesarias dentro del contexto de su sociedad y que le permiten su integración en el mismo.

La Educación Social como generadora de demandas sociales, pretende, es su objetivo conseguir un contexto social más justo. La idea que subyace es que partiendo de una óptica más generalizante de la sociedad es posible que la Educación Social cambie determinadas realidades, de tal forma que cree conciencia de los derechos ciudadanos y nuevas necesidades sociales.

Bajo este criterio es evidente que el aspecto interdisciplinar en donde la educación se convierte en una acción e intervención en el medio. Sin olvidar que este medio es una realidad cultural, construida socialmente. Aquí la educación social, desde la perspectiva se convierte en una educación “sobre, en, por y para” el medio ambiente.

Hay que entender el medio ambiente como un conjunto de representaciones, dimensiones interrelacionadas y complementarias, que educativamente debe concebirse como un proyecto social y comunitario. En donde se desarrollen las actividades educativas; al tiempo que, con el compromiso que debe ser el eje que guie las mismas, se debe fomentar la participación, el desarrollo comunitario, etc. (Sauvé, 2006)

Con ello se busca asegurar los medios que permitan llevar una vida comunitaria correcta y adecuada, en donde la educación, incluida la ambiental no debe ser entendida como resolución de problemas o modificación de conducta cívicas.



Fuente: Sauvé, 2006, 222

Quintana (1994, 9) adjudica a la Educación Social dos sentidos:

1.- *La intervención educativa.* Se lleva a cabo para ayudar al individuo a realice, de la mejor forma posible, el proceso de socialización, o lo que es lo mismo, la adaptación a la vida social y sus normas, hasta llegar a conseguir una alta capacidad de convivencia y de participación en la vida comunitaria. En este caso la Educación Social completa a la educación general del individuo, teniendo como objeto el logro de la madurez social del individuo. Convirtiéndose así en un aspecto importante de la educación. Esta educación conlleva la formación cívico-democrática y para la ciudadanía, que desarrollará valores sociales, orientados al comportamiento democrático y al compromiso de construcción social.

Vemos que la Educación Ambiental, no es ni más ni menos que una de las dimensiones de la educación y más explícitamente de la Educación Social. Al igual que aquella debe buscar que los sujetos consigan su adaptación social que les capacite para la convivencia y participación en la comunidad, por lo que debe favorecer y promover las relaciones humanas, a la vez que debe conseguir la madurez social del individuo. (Amador, 2003).

La Educación Social y la Educación Ambiental aparecen como intervención socioeducativa y ambiental, como praxis, con finalidades idénticas a niveles teóricos, objetivos, metodología y en muchas ocasiones contenidos compartidos. Lejos de mantener líneas separadoras, aparecen interacciones e interdisciplinariedad que va a enriquecer y favorecer la comprensión de la crisis ambiental, de carácter social, que es el origen de los desequilibrios ambientales que faciliten la toma de decisiones superadoras de los mismos (Caride y Meira, 2001).

Esta forma de entender la Educación Ambiental, dentro del contexto de la Educación Social, tiene la ventaja de entenderse, al tiempo que facilita respuestas a las necesidades de sostenibilidad. Todo ello, dentro del bienestar general en un medio ambiente equilibrado que viene a facilitar el desarrollo y el progreso de la vida (Rodríguez, 2005).

Todo ello viene a ser consecuente con la definición de Educación Ambiental que se manifiesta en el Foro Global (Río, 1992. Conferencia Paralela) que viene a exponer:

Consideramos que la educación ambiental para una sociedad sustentable equitativa es un proceso de aprendizaje permanente, basado en el respeto a todas las formas de vida. Una educación de este tipo afirma valores y acciones que contribuyen con la transformación humana y social y con la preservación ecológica. Ella estimula la formación de sociedades socialmente justas y ecológicamente equilibradas, que conserven entre sí una relación de interdependencia y diversidad. Esto requiere responsabilidad individual y colectiva a nivel local, nacional e internacional.

Consideramos que la educación ambiental debe generar, con urgencia, cambios en la calidad de vida y mayor conciencia en la conducta personal, así como armonía entre los seres humanos y de estos con otras formas de vida (Construyendo el futuro, 1994: 30-31) Bajo este criterio es evidente que el aspecto interdisciplinar en donde la educación se convierte en una acción e intervención en el medio. Sin olvidar que este medio es una realidad cultural, construida socialmente. Aquí la educación social, desde la perspectiva se convierte en una educación “sobre, en, por y para” el medio ambiente.

Bajo este criterio es evidente que el aspecto interdisciplinar en donde la educación se convierte en una acción e intervención en el medio. Sin olvidar que este medio es una realidad cultural, construida socialmente. Aquí la educación social, desde la perspectiva se convierte en una educación “sobre, en, por y para” el medio ambiente.

Analizar las distintas perspectivas de la *Educación Ambiental* en el ámbito de la *Educación Social* consiste en reflexionar sobre cómo el entorno influye en los procesos de acceso individual a la cultura y también de cómo los individuos, dentro de una sociedad, influyen en el Medio en que se desenvuelven al mismo tiempo que están influidos por éste. Es decir, supone tener en cuenta las complejas interacciones *Individuo-Medio*.

En la literatura actual podemos encontrar enfoques de la EA que según los autores que los exponen pueden considerarse alternativos o compatibles y que pueden ser relevantes para la introducción de los aspectos sociales. En esta línea, podemos exponer diversas clasificaciones que nos ayuden a entender cómo podemos incluir dicha Educación Ambiental en el amplio contexto de la Educación Social.

A) Centradas en la relación de la persona con el entorno.

Esta tipología es la más extendida en ella se señalan tres enfoques diferentes: La EA **sobre** el Medio Ambiente, la EA **en** el Medio Ambiente y la EA **para** el Medio Ambiente.

- Podemos hablar de una educación **sobre** el Medio Ambiente, cuando lo que hacemos es transmitir informaciones sobre las especies animales, vegetales y minerales que conocemos. Incluso sería una educación sobre la Naturaleza aquella que nos presentara una información más compleja por ejemplo, cómo en determinados entornos físicos las condiciones de humedad, presión, temperatura, etc, permiten la aparición de determinados organismos vegetales. Este enfoque informativo es la forma más frecuente de llevar a la práctica la EA en las escuelas, sobre todo en los currícula de Geografía y Ciencias, donde el ambiente llega a ser un tópico central de estudio.

- En la educación **en** el Medio el entorno puede ser usado también como recurso para la investigación y el desarrollo de estrategias de aprendizaje activo y significativo. En este caso el estudio del Medio Ambiente puede ser muy valioso en educación porque permite una aproximación metodológica en la cual se integra el contacto directo con «*los problemas reales, la percepción del entorno, la observación y la comprensión, el análisis experimental y la sensibilización emocional*». Sin embargo, algo va a diferenciar esta orientación de lo que verdaderamente pretende la EA, ya que ésta no sólo se plantea como objetivo *informar* de la manera más completa y rigurosa posible sobre qué es la Naturaleza; sino que además, busca «*formar* en aquellos conocimientos que permitan a los educandos tomar conciencia de lo que la especie humana significa para la propia Naturaleza».

- La Educación Ambiental **para** o **a favor** del Medio Ambiente persigue el desarrollo de la responsabilidad y la participación activa de las personas en la resolución de problemas ambientales y la buena gestión de los recursos, resaltando la idea de compromiso y preocupación por la defensa y la utilización del Medio. Por todo ello, los autores de esta corriente consideran que no sólo se aprende del Medio para la formación de la propia persona, sino que también se aprende para la colectividad y la preservación del planeta.

Analizando estas tres concepciones, consideramos de importancia resaltar que lo esencial para la EA es la aceptación implícita de que existen individuos a los que hay que educar; y que existe un medio físico y cultural que permite al sujeto adquirir la información

suficiente para desenvolverse en él con éxito. En consecuencia, la EA se plantea como el instrumento, la vía educativa que facilita la transmisión de los conceptos culturales necesarios para que el sujeto se adapte de forma responsable al Medio en el que vive y se desarrolla.

B) En función de los destinatarios de la intervención.

Dentro de este apartado incluimos principalmente la EA *dirigida al sistema educativo* y la EA centrada *en el ámbito social*. Por un lado, se hace referencia a las acciones centradas en la educación reglada y, por otro, a aquellas iniciativas emprendidas desde la perspectiva de la intervención social.

- La **EA en el sistema educativo** se dirige a la comunidad escolar, localizada en un entorno específico (el centro escolar) y afectada por un horario determinado, unas evaluaciones, unos tutores, etc. De forma general podemos decir que esta acción va dirigida hacia el campo de los conocimientos y sólo como consecuencia de éstos, al cambio de actitudes y a la adquisición de valores ambientales. Desde una perspectiva más amplia, es posible incluso hacer referencia a otras dimensiones educativas, tales como la EA en el marco de la educación no formal e informal. Dentro de la educación no formal podemos incluir los equipamientos y recursos complementarios de la EA dirigidos a la comunidad educativa: Aulas de Naturaleza, Itinerarios, Granjas-Escuelas... En el caso de la educación informal se hace referencia a los procesos de EA que se producen de manera inespecífica y totalmente espontáneos.

- La **EA como intervención social** está caracterizada por ser un proceso permanente a lo largo de toda la vida y por dirigirse a la población en general, sobre todo al público adulto. Los destinatarios dependerán de la situación concreta del programa que se vaya a llevar a cabo. De esta forma, la Educación Ambiental social persigue un cambio actitudinal y, como consecuencia, la evolución de los comportamientos. Aquí es fundamental la labor de los medios de comunicación: revistas especializadas, suplementos en la prensa, programas de radio y televisión, etc. Otras ofertas a citar son campañas sobre problemas específicos desarrolladas desde la administración o grupos independientes, recursos específicos en EA (itinerarios, recorridos en espacios protegidos, etc.), años internacionales dedicados al Medio Ambiente, visitas a museos naturales, parques naturales y nacionales, exposiciones, concursos, jornadas... Ningunas de estas actividades puede ser realizada al azar. Por ello, todo lo expresado anteriormente en referencia al campo de la educación formal se puede aplicar a este terreno.

En sociedades como la nuestra, el Medio Ambiente no es sólo lo que de natural hay en el entorno de los individuos, sino que también es el resultado de las acciones de estos individuos en dicho medio natural, y esto es algo a tener muy en cuenta a la hora de elaborar el marco conceptual de la Educación Ambiental. Por ello, no podemos olvidar que cuando se habla de EA no estamos abordando sólo un aspecto del entorno (medio natural) en el que los individuos se educan. Este planteamiento, demasiado frecuente, empobrece el análisis y restringe en demasía la visión completa de la realidad socioeducativa.

A tenor de lo expuesto y, teniendo en cuenta la implementación del “sentido social” de la Educación Ambiental, las recomendaciones del *Libro Blanco* giran en torno a dos factores claves para introducir los aspectos medioambientales en el ámbito de la Educación Social: la interrelación entre la *participación social* y el *desarrollo sostenible*. Merece la pena citar esas recomendaciones en su totalidad, porque recogen, con exhaustividad, ese giro tan necesario para renovar una acción educativa, en general poco

rigurosa, que se ha recluso en la actividad extraescolar de la enseñanza reglada y en la animación sociocultural de la infancia (Calvo Sastre, 199), o se ha diluido en el mercado del ocio y en la oferta sensibilizadora de los medios de comunicación; y tan necesario, al mismo tiempo, para reconvertirle en un destino propicio para la intervención socioeducativa en espacios comunitarios, en directa conexión con la cuestión de desarrollo. Estas recomendaciones sobre la “nueva” Educación Ambiental, son entre otras (Faraco, 2001):

- Mayor atención a los programas educativos a los factores sociales
- Incidencia en el cambio de valores y de comportamientos
- Progresiva extensión de la Educación Ambiental al conjunto de la comunidad
- Integración de la Educación Ambiental en todos los niveles de la política ambiental y en los programas de desarrollo
- Fomento de la participación ciudadana en las iniciativas ambientales.

PARTICIPACIÓN SOCIAL Y PERSONAS ADULTAS Y MAYORES

En el amplio abanico de los aspectos que recoge el término de Participación Social relacionado con el término Desarrollo Sostenible, consideramos que podemos incluir a un colectivo como adecuado para poner en marcha ambos conceptos, el de los adultos y mayores.

El envejecimiento de la población esta siendo muy satisfactorio y por ello, se considera uno de los mayores logros de las sociedades actuales y en concreto de sus políticas de salud pública y desarrollo y participación social. Este logro impone unas mayores exigencias socioeconómicas que permita responder a los derechos y necesidades que conlleva. De ahí que las personas mayores hayan provocado un desafío importante dentro del contexto general de nuestras sociedades contemporáneas, y tienen que ser estudiadas y comprendidas como tales y como grupo específico, a la vez que estudiado.

Los adultos y mayores actuales fueron socializados en un medio económico, político, social y cultural muy distinto al ahora dominante. Esto provoca ciertos desajustes socioculturales a la vez que se nos hace necesario introducir modificaciones en los sistemas de roles en determinados momentos que puede llevarnos a la supresión de roles anteriores. Para la mayoría de los trabajadores la jubilación les supone la extinción de su status profesional que regulaba la mayoría de sus relaciones sociales señalando la entrada brusca en la vejez.

Pero poco a poco, la situación va modificándose, dado que hoy el proceso de envejecimiento es parte integral de la condición humana y, como tal, representa un campo de primera necesidad en el marco social, máxime si se considera la posición de una sociedad en la que los conceptos de “*bienestar social*” y “*calidad de vida*” son elementos cotidianos con los que, además de convivir, se acuña un estilo social. La edad, en nuestras formas culturales, conforma un constructo con implicaciones y significados sociales.

Desde las instituciones administrativas y, en particular, las municipales por su cercanía, este momento del ciclo vital va adquiriendo paulatinamente gran importancia. Los mayores representan, cada vez más, una gran masa de población, pero sobre todo por la clara conciencia de que el mayor es un ciudadano de pleno derecho. Llegados aquí, hay dos aspectos que merecen destacarse desde esta óptica administrativa: la protección jurídica de los mayores que hay que tener en cuenta entre otros más y la posibilidad de ahondar en servicios tales como la intervención socio-sanitaria y educativa. Lo que conlleva tener presentes recursos humanos y económicos, equipamientos y

estabilidad en programas y servicios. Todo ello, en la búsqueda de su capacidad de participación social para lo que es necesario tener presentes aspectos como: economía, salud, autonomía, predisposición positiva hacia el tiempo libre, en una palabra de su calidad de vida.

La sociedad actual, con el objeto de dar respuesta a las nuevas necesidades y a la realidad socio-cultural que nos ha tocado vivir, está apostando cada vez más por el fomento de valores sociales y el cambio de actitudes en los mayores.

Lo expuesto vendría a determinar la importancia de mantener una vida y envejecimiento activo, no como la suma reiterativa de actividades, sino como una filosofía y praxis de vida para afrontar la etapa del ciclo vital, con nuevas y renovadas energías. Esto va a permitir no pensar, más que en sus dificultades e insuficiencias, pensar ante todo en la igualdad como ciudadanos y en sus derechos. Todos los mayores pueden y deben contribuir activamente a la mejora de la calidad de vida y los de la colectividad, de ahí que se convierta en significativa la *actividad* en las personas mayores debido a que repercute en la satisfacción y el buen ánimo durante la vejez, situación que prolonga la vida e incide en el estado de salud.

La oferta sociocultural, de *participación social*, de actividad para las personas mayores es variada, pero nos centraremos principalmente en aquellas que hacen hincapié en el aspecto *formativo*, ya que la persona mayor tiene derecho a la educación y al pleno desarrollo de su personalidad, de igual modo, tiene derecho a participar en la vida cultural, social e intelectual de su comunidad como actor y receptor de la acción.

La participación está unida a la potenciación de procesos igualdad social, sin olvidarnos de las desigualdades. La recíproca implicación entre el individuo que simpatiza y propende a la participación y a la sociedad a la que se refiere, entre la “subjetividad personal y la objetividad colectiva”, siempre se ha definido postulando la integración o el conflicto entre el sujeto y la colectividad.

A pesar de la importancia de la participación, esta es pequeña. Una explicación de la misma podría encontrarse en que el incremento de las oportunidades vitales y de movilidad social no están asociadas a la pertenencia a una asociación política o cívica.

Por ello, se habla más de participación ciudadana que de participación política. La participación puede ser información, debate, negociación. Pudiendo derivar hacia procedimientos de cooperación, de gestión por medio de la sociedad civil (asociaciones o colectivos, empresarios, ciudadanos, organismos sindicales o profesionales, etc.) (Borja, 2000: 34). Para que la participación social influya en las políticas de Estado, los ciudadanos deben estar atentos y activos en los asuntos públicos, informados de los acontecimientos, a fin de ser capaces de elegir dentro de las diferentes alternativas y están comprometidos.

Para que la participación sea efectiva debe responder a los siguientes requisitos:

a) *Acceso a la información*. Esta es indispensable y debe ser transparente, accesible, adecuado, oportuno y descentralizado para que la ciudadanía pueda participar en la toma de decisiones y en el control de la gestión.

b) *La toma de decisiones*. Es imprescindible la participación ciudadana en todas las etapas de la planeación de la acción u obra pública y de aquella privada que afecta el entorno.

c) *La evaluación y el seguimiento*. Es fundamental e imprescindible el conocimiento de los resultados y de los procesos. Si esta no se realiza de forma adecuada, siempre estaríamos sujetos a evaluadores que en ocasiones podrían ser jueces y parte.

d) *La impugnación.* Al reconocérsele a la sociedad solamente un interés jurídico difuso, su participación real se ve limitada y coartada.

A fin de fomentar una mayor participación ciudadana, se deben institucionalizar y formalizar mecanismos a partir de propuestas provenientes de los grupos sociales y de los gobiernos. Se debe favorecer el desarrollo de instrumentos normativos, económicos, financieros y administrativos que fomenten y fortalezcan la participación.

Con todo lo expuesto nos planteamos que para que el grupo de adultos y mayores adquieran una mayor participación en el desarrollo de estrategias críticas que sin dejar de lado la solidaridad, buscar en los campos social y educativo implementar contenidos y realizar planificaciones sociales, acciones formativas en todos los sectores educativos, tendentes a :

1. Propiciar el compromiso comunitario solidario y crítico en los asuntos sociales: en la idea de que es el derecho el que debe primar en la búsqueda de la solución de los problemas, aunque se den acciones solidarias ayudan a su situación.

2. Fomentar la concentración de intereses sociales: ello evitaría la dispersión que facilita que atendamos a los usuarios desde muchos frentes, no teniendo las más de las veces en cuenta el territorio; siendo así nuestra solidaridad menos efectiva.

3. Articular las organizaciones sociales: es sabido que el individualismo o la falta de motivación hace que el joven en particular, y todos en general, participamos menos en movimientos asociativos; debemos analizar y conocer las causas y motivaciones que faciliten la participación.

4. Sensibilizar del constante aumento de la exclusión social: en la medida que podemos observar que además de poder estructurar la pobreza en cuatro estratos: pobres extremos, graves, moderados y precarios sociales, tenemos en la actualidad un proceso que caracterizado por la feminización y juvenalización produce nuevos marginados denominado excluidos (titulados sin trabajo, contratos basura, etc.).

En esta línea, consideramos que una de las mejores vías de participación de este colectivo es el del voluntariado y, más concretamente, relacionados con la temática que nos atañe: el *Voluntariado Ambiental*.

EL VOLUNTARIADO AMBIENTAL

Relacionando los conceptos de Participación y Educación Ambiental anteriormente citados, queremos resaltar la importancia que puede tener para el colectivo de las personas adultas y mayores, el ejercicio de actividades de voluntariado en torno al Medio Ambiente que les rodea.

En esta línea y partiendo de que nos encontramos ante un colectivo de población, con unos buenos niveles económicos, sin los problemas de salud de hace años, y con 10 o 15 años de media de vida que se encuentran socialmente marginados y desplazados y que cuentan con una gran cantidad de tiempo libre por ocupar. Además, disponen de amplios conocimientos y experiencia, que puede hacer muy útil su participación como voluntarios. Hasta fechas muy recientes, las asociaciones sólo se ocupaban de la asistencia a este colectivo, e incluso mostraban una falta de interés por incorporar a personas mayores como voluntarios ya que suponían una falta de interés por participar en una organización (Lambert, Guberman y Morris, 1964. En la actualidad, cada vez más, se interesan por hacerlos participar activamente, no sólo por hacerlos protagonistas de su propio desarrollo, sino por la enorme cantera de recursos humanos con una amplia

disponibilidad horaria, que puede cubrir horarios y tareas donde es difícil encontrar otro tipo de voluntarios. La Unión Europea es consciente de este reto y, propone la creación de proyectos piloto, así como la investigación sobre aspectos como el papel y la participación como voluntarios para las personas de edad avanzada o la participación activa en actividades culturales, educacionales, recreativas, etc., conducentes a una mejor integración y realización.

No podemos olvidar, que diversos estudios parecen demostrar que el adecuado empleo del ocio de las personas mayores, influye más sobre la percepción de satisfacción en la vida que otros factores (salud, ingresos, educación, trabajos anteriores, etc.) (Meléndez, 1991), Otras investigaciones, demuestran una fuerte relación directa entre voluntariado y satisfacción en la vida. Esta relación se mantiene incluso considerando factores tales como edad, percepción de la salud, y nivel socioeconómico (Maizel, 1987).

La incorporación de las personas mayores como voluntarios, en este caso, con respecto a la Educación Ambiental, conllevará importantes ventajas para todos los sectores, organizaciones, sociedad y personas mayores (Cruz Roja Española, 1989). Entre ellas cabe destacar:

- **Ventajas sociales**, al concienciar a la población de la importancia de las personas mayores, logrando una mejora de su papel e imagen social, difundiendo al mismo tiempo los valores de solidaridad y de voluntariado.
- **Ventajas para las organizaciones**, al aumentar el número de voluntarios con una gran experiencia y dedicación, pudiendo realizar más y mejores programas de intervención.
- **Ventajas para los voluntarios**, al favorecer el intercambio generacional y estar en contacto con voluntarios de gran experiencia.
- **Ventajas para los propios voluntarios mayores**, ya que con su participación en tareas voluntarias de carácter humanitario e interés social, se romperá con las ideas de inactividad e inutilidad que a menudo surgen en estas personas, logrando que se sientan útiles e integrados en el medio, previniendo riesgos de marginación social y de deterioro fisiológico.

Sin embargo, no es nada fácil implicar a las personas mayores en las organizaciones. Para ellos, la jubilación esta asociada a pasividad, ha haber realizado ya suficientes cosas en la vida, en definitiva a ser receptor de servicios, más que prestador. Sin embargo, esta pasividad de las personas mayores, mal vista por ellos mismos, puede ser en parte superada si la iniciativa social utiliza las técnicas adecuadas.

Las personas mayores no tienen entre su experiencia de vida el voluntariado, y entre sus alternativas de ocio, el voluntariado, para la mayoría es algo lejano e impensable. La participación social es, en principio, algo que se plantea sólo una minoría, aunque si se orienta como una forma de ser útil, o de sentir que no se está acabado, y de poder aportar la experiencia, la base de potenciales voluntarios aumenta considerablemente.

Por otra parte, consideramos que el colectivo de mayores es un grupo muy adecuado para transmitir una educación en valores ambientales a partir del ejercicio de éstos: a través de sus relaciones personales, de sus actitudes, de sus modelos de conducta, de los medios de comunicación e información, de las relaciones sociales, del entorno social, familiar, cultural...

La promoción de una ética ambiental positiva, fundamentada en los problemas actuales de exceso de población, superconsumo, alta tecnología y escasez de recursos asociada, así como la alteración del Medio Ambiente hacen muy difícil poder trazar un

rumbo moral ideal. Lo que se pretende, es que este colectivo, a medida que se gana conciencia de la íntima relación existente entre el hombre y el Medio Ambiente, y del hecho de que dependemos de él, nos vamos dando cuenta de que cualquier ataque al Medio Ambiente supone con frecuencia una violación a nuestra salud o al bienestar de otra persona o país.

La decisión para participar en la mejora de la calidad ambiental no puede ser estimulada sólo desde la esfera cognitiva, depende sobre todo de la motivación personal y de un sentido de responsabilidad que resulta del desarrollo de una ética ambiental personal. Así, la formación de personas autónomas y moralmente capacitadas en el desarrollo de valores sociales y ambientales debe contemplarse como parte fundamental de las acciones de la Educación Ambiental, estrategias que contribuyen a un cambio del sujeto y ayudan a la formación de personas «ecocéntricas».

Sosa (1.994) parte de que el objetivo principal de la EA deber ser la «generación de actitudes» en favor del Medio Ambiente. La EA ha de empeñarse, pues, en la formación de una «conciencia ecológica» que ha de entenderse como «conciencia moral», por lo que se constituirá en *Educación Moral*. Por este motivo considera que los Programas de Educación Ambiental deben construirse con una visión global, holística y que incluya:

- Las actitudes de las personas hacia los demás.
- Las actitudes de las personas hacia la sociedad.
- Las actitudes de las personas hacia el medio natural.

Para conseguir el cambio de comportamiento personal en relación al Medio Ambiente no sólo es necesaria la sustitución de una conducta por otra, sino la consecución de una acción continuada a través del manejo de estrategias personales. Cuando se actúa de forma consciente y motivada en pro de la mejora del Medio Ambiente, una conducta puede llevar a la práctica de otra parecida.

Como se ha podido observar, la Educación Ambiental puede dirigirse a multitud de destinatarios diferentes con perfiles de comportamiento ambiental diversos, en un amplio conjunto de escenarios y situaciones sociales, económicas, culturales y ambientales, en relación a un amplio catálogo de problemas del entorno y con la posibilidad de incidir en variados objetivos específicos. Esta situación compleja e indeterminada nos obliga a los profesionales que trabajamos desde esta perspectiva a mantener una actitud abierta y flexible a la integración de diversas metodologías y estrategias de intervención para mejorar la relación de las personas con su entorno.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AMORÓS, P. y otros (2006). *Construyendo futuro. Las personas mayores: una fuerza social emergente*. Madrid. Alianza.
- ASEDES (2004). *Código deontológico del educador y la educadora social*. Barcelona. Asociación Estatal de Educación Social.
- ASEDES (2007). *Documentos Profesionalizadores*. Barcelona. Asociación Estatal de Educación Social.
- BENAYAS, J. (1992). *Paisaje y Educación Ambiental. Evaluación de cambios de actitudes hacia el entorno*. Madrid. Servicio de Publicaciones del MODT.
- CALVO y CORRALIZA, J.A. (1994). *Educación Ambiental. Conceptos y propuestas*. Madrid. Edit. CCS.

- CARIDE, J. A. (2003). "Las identidades de la Educación Social". *Cuadernos de Pedagogía*, nº32 1, pp. 48-51.
- CARIDE, J. A.; Meira, P. A. (2001). *Educación Ambiental y desarrollo humano*. Barcelona. Ariel Educación.
- COLOM, A.J y ORTE, C. (2001). *Gerontología educativa y social: Pedagogía social y personas mayores*. Palma de Mallorca: Universidad de las Islas Baleares.
- COOMBS, P. H. (1.971). *La crisis mundial de la educación. Nuevas perspectivas*. Madrid. Santillana, ESTEBAN, M (2001). *Introducción a la Educación Ambiental en el ámbito internacional*. Sevilla. Edición Digital @tres S.L.L.
- FAURE, E. (1.982). *Aprender a ser*. Madrid. Alianza/UNESCO,
- FERICGLA, J.M. (2002) *.Envejecer. Una antropología de la ancianidad*. Barcelona. Anthropos.
- GIORDAN, A. Y SOUCHON, C. (1.995). *La Educación Ambiental: Guía práctica*. Sevilla. Díada,
- GONZÁLEZ FARACO J.C. (1.993): «El profesor ante la reforma del currículum: Educación Ambiental y formación del profesorado». En De la Rosa Acosta, B.: *La función docente. Aspectos socio-pedagógicos*. GIPDA. Sevilla, pp. 141-169
- GONZÁLEZ GAUDIANO, E. (2001). Educación Ambiental: historia y conceptos a veinte años de Tbilisi. México. Sitesa en CARIDE, J. A. y MEIRA, P. A. (2001): *Educación ambiental y desarrollo humano*. Barcelona. Ariel.
- INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES (1993). *Plan Gerontológico*. Madrid. Ministerio de Asuntos Sociales.
- NOVO, M. (1995): *La Educación Ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas*. Universitas. Madrid.
- MARTÍN, S. (1.991). «La Educación Ambiental, origen, situación y futuro». En García Hoz, V.: *Tratado de Educación Personalizada. Iniciativas Sociales en Educación Informal*. Madrid. Rialp,
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD "Envejecimiento activo: un marco político". *Revista Española de Geriátría y Gerontología*. Nº 37. pp.74-105. Doyma:
- RIVAS, F. (1.997). *El proceso de Enseñanza/Aprendizaje en la situación educativa*. Barcelona. Ariel.
- PUYOL, R.; CANO, L. (Coord. 2007). *Nuevas tendencias en investigaciones en Educación Ambiental*. Madrid. Organismo Autónomo de Parques Naturales Ministerio de Medio Ambiente.
- RODRÍGUEZ, M. (2006): Integración de la Educación Social y la Educación Ambiental. Artículo publicado en la Revista Global Hoy, Nº 8 en la página <http://www.gloobal.net/iepala/gloobal/hoy/index.php?id=1984&canal=Articulos&secciontxt=1&ghoy=0008>. Consultada el 28/2/2012.
- SÁEZ, J. (2007). *Pedagogía Social y Educación Social. Historia, Profesión y Competencias*. Madrid. Pearson.
- SUREDA, J. (1.992). «Programas socioeducativos de Educación Ambiental no formal». En Colom, J. y otros: *Modelos de intervención socioeducativa*. Madrid. Narcea.
- UNESCO (1.997): *Una educación para el segundo milenio*. UNESCO, París.
- VV.AA. (1998). *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria. "Educación Ambiental, desarrollo y cambio social"* Madrid. SIPSS.